

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Base legal:

- 1. Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
- 2. Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 3. Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 4. Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.



MSc. Lic. Walfre Manuel Lopez Coordinador financiero picto de sus

Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, 31 de octubre 2025